

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Don Ignacio López Roselló, Secretario del Consejo de Administración.—24.352.

RESIDENCIA SAN PANCRACIO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Residencia San Pancracio, S. A.», convoca, en uso de las facultades que tiene atribuidas, Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en la calle Cangas de Onís, 7, bajo, de Gijón, el día 23 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en reunión del día seis de febrero de 2006, en los que dimitió el Secretario y Consejero de la sociedad y se nombró nuevo Secretario.

Cuarto.—Estudiar el nombramiento de un nuevo Consejero que ocupe el puesto vacante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta general ordinaria.

Gijón, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Boto García.—24.531.

RESIDENCIAL EL RACÓ, S. A.

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación en su caso, del cese de doña María Luisa Garrigues Pelufo como Administradora única de la sociedad por caducidad del nombramiento.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de doña María del Mar Garrigues Pelufo como Administradora única de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas y delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios que podrán solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia a, 23 de marzo de 2006.—La Administradora única, María Luisa Garrigues Pelufo.—24.536.

**RESIDENCIAL MEDITERRÁNEO
2005, S. A.
(Sociedad absorbente)****PROMOMED RESIDENCIAL
MEDITERRÁNEO, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Por acuerdo de las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las compañías Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, y Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, celebradas el 28 de abril de 2006, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, por Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no se procedió a aumentar el capital social de aquella ni se elaboraron los informes de Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la citada Junta general de accionistas de Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, se acordó proceder al cambio de denominación social de la misma, pasando a denominarse Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, y se acordó trasladar el domicilio social a avenida Diagonal, n.º 429, 6.º, 6.ª, Barcelona.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Joan Vergés Brú, Consejero-Delegado de Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, y Representante de Crimo Inversiones, Sociedad Limitada, Administrador único de Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima.

y 3.ª 10-5-2006

REUS SANT JORDI, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en el Hotel Palace Puerto Rosario, Avenida Ruperto González Negrín, 9, de Puerto del Rosario, el día 29 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Subsanar el error cometido en la designación del domicilio social, modificando el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como la información que estimen necesaria sobre los puntos contenidos en el orden del día, y especialmente, a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma.

Puerto del Rosario, 2 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan Antonio Comino López.—24.322.

**REYZA INVERSIONES Y GESTIÓN,
SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Reyzábal Higuero.—25.076.

RICAB 2001 INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 13 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Remolar Vilar.—24.502.

RICH XIBERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por la Administración social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005.

Sexto.—Aprobación, si procede, del resultado consolidado del ejercicio 2005.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión consolidado formulado por la Administración social.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Noveno.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Caldes de Malavella, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Lluís Rich Bosch.—25.014.

RODAJES LEVANTE, S. A.

El Consejo de Administración de «Rodajes Levante, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional III, kilómetro 341, polígono industrial El Oliveral, nave B-6, en Ribarroja del Turia (Valencia), en primera convocatoria el día 20 de junio de 2006, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

En el caso de que la junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se convoca ya la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar el 21 de junio de 2.006 a las doce horas en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

En Ribarroja del Turia, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Cosme Aguayo Arjona.—24.534.

ROMBO DESARROLLOS, S. A.

Por decisión del Órgano Administración de Rombo Desarrollos, S.A., se requiere a todos los socios de la misma para que en o antes del próximo día 9 de junio de 2006, procedan a efectuar el desembolso de dividendos pasivos.

Todos ello a la vista de las necesidades de la compañía. Dicho desembolso comprenderá el total pendiente de amortizar es decir el 75% del valor de las acciones suscritas, se realizarán en único pago bajo ingreso en la cuenta que la sociedad mantiene en Unicaja, avenida de la Caña, en Algeciras, cuenta número 2103 4051 77 0030002951.

La Línea de la Concepción, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Pablo Romero Torán.—25.870.

RSA 2001 CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 28 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Reiteración de los acuerdos de exclusión adoptados en Junta general de accionistas de 2004 referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad en la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo de exclusión y de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adoptarlas a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europa domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—La Vicesecretaria, no Consejera, María José García Bragado.—25.031.

S'HOSTALET, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, 20, el día 18 de junio de 2006 a las 17,30 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.